



Contraloría General de la República

Jesús María, 16 de Mayo de 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000292-2023-CG/GAD

VISTOS: La Hoja Informativa N°000071-2023-CG/ABAS de fecha 16 de mayo de 2023, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 000013-2023-CG/GAD de fecha 14 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir el "Servicio de adaptación de accesos, pasadizos y escaleras en la Sede Central de la Contraloría General de la República del Perú", la "Adquisición de computadoras portátiles para la Contraloría General de la República del Perú" y la "Adquisición de impresoras multifuncionales láser monocromáticas para la Contraloría General de la República del Perú";

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.5.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG de fecha 28 de diciembre de 2022, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República y sus modificatorias;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **IKSIHQ**





Contraloría General de la República

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.5.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Regístrese y comuníquese.

**FIRMADO DIGITALMENTE POR
ANGEL ESTEIMAN JAUREGUI CHAVEZ
Gerente de Administración**

Nro. Emisión: 16646 (C200 - 2023) Elab:(U19049 - C200)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **IKSIHQ**



N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	Z. TIENE AN. TESESIDENTE	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA	COSEOS DE UBICACION DESPA PROV DIST	FUENTE DE	FECHA PREVISTA DE	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS	OBSERVACIONES	DF USION DEL PAC	CODIGO UNICO DE
52	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ADAPTACION DE ACCESOS, PASADIZOS Y ESCALERAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU	SERVICIO DE ADAPTACION DE ACCESOS, PASADIZOS Y ESCALERAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU	7212110300225165	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 190,593.60	15 01 13	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI	
53	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU	4321150300367790	40 - Unidad	1200.00	1 - Soles		S/ 5,804,904.00	15 01 01	13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI	
54	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LASER MONOCROMÁTICAS PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LASER MONOCROMÁTICAS PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU	4321210500384717	40 - Unidad	3.00	1 - Soles		S/ 54,877.44	15 01 01	13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI	



Firmado digitalmente por
 ESPINOZA VALDIVIA Giovanni
 Christian FAU 20131378972
 hard
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-05-2023 14:32:16 -05:00



Firmado digitalmente por
 SALCEDO ESPINOZA Veronica
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-05-2023 14:37:00 -05:00



Firmado digitalmente por
 LUNA TORRES Laura Mensia
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-05-2023 14:49:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 JAUREGUI CHAVEZ Angel
 Esteiman FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-05-2023 18:50:14 -05:00